



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio al Ministerio de Economía y a la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado:

- a) Instrumente las medidas conducentes a remediar el impacto ambiental negativo producido por la construcción de la ruta nacional n° 258 en el tramo Lago Guillermo-Puente sobre el Río Ternero, sito en la Provincia de Río Negro.
- b) Informe el estado de situación de la propuesta correctiva sobre impacto ambiental tramo Tacuifí-Los Repollos, ruta nacional n° 258 ordenado a la empresa contratista obra ruta nacional n° 258 tramo Tacuifí-Arroyo Los Repollos, julio 1995.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 391/2000**